



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Recaudación del impuesto predial y su relación con el desarrollo  
sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
Contador Publico

**AUTORES:**

Pacheco Cerdán, Julia Mar y Cielo (orcid.org/[0000-0002-0110-6689](https://orcid.org/0000-0002-0110-6689))

Torres Hidalgo, Maria Miluska (orcid.org/[0000-0001-6069-4700](https://orcid.org/0000-0001-6069-4700))

**ASESOR:**

Mg. Bernales Vásquez, Renán (orcid.org/[0000-0003-4189-9000](https://orcid.org/0000-0003-4189-9000))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2022

## Dedicatoria

La presente tesis está dedicada a Dios  
A mis padres que me han apoyado,  
Teniendo la fortaleza de poder  
enfrentarme a obstáculos y,  
Por desearme lo mejor en mi vida.

Julia Mar y Cielo

A Dios, nuestro Señor, por haberme  
bendecido con salud y sabiduría para  
seguir adelante y con la constancia  
permanente para culminar con todos mis  
propósitos trazados.

A mi familia quienes por ellos soy la que  
soy. A mi madre y hermanos por sus  
consejos, comprensión, amor, apoyo  
incondicional con los recursos  
económicos y por motivarme siempre y  
hacer que esto sea posible.

A mis docentes, por su apoyo, orientación  
y motivación en mi formación  
universitaria.

María Miluska

## **Agradecimiento**

A Dios por darnos la dicha de estar en este mundo y permitirnos elaborar este proyecto de investigación

A nuestros padres, quienes nos apoyaron para llegar a estas instancias de nuestras vidas, ya que ellos siempre han estado presentes para apoyarnos moral y psicológicamente.

A los funcionarios quienes laboraran en la Municipalidad de Puerto Inca, por habernos proporcionado información para la realización de nuestra tesis.

Las autoras.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>13</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
3.2. Variables y operacionalización .....	14
3.3. Población, muestra y muestreo .....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos .....	16
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>17</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>334</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>35</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>41</b>

## Índice de tablas

Nivel de la variable recaudación del impuesto predial .....	17
Nivel de las dimensiones de la variable recaudación tributaria .....	18
Nivel de la variable desarrollo sostenible en la Municipalidad.....	19
Nivel de las dimensiones de la variable desarrollo sostenible .....	20
Prueba de normalidad .....	21
Relación determinación y desarrollo sostenible en la Municipalidad de Puerto Inca.....	22
Relación entre administración y desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Puerto Inca. ....	24
Relación entre la dimensión fiscalización y la variable desarrollo sostenible en la Municipalidad distrital de Puerto Inca 2021 .....	26
Relación entre las variables recaudación del impuesto predial y desarrollo sostenible....	28

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Dispersión simple de puntos en la determinación y desarrollo sostenible .....	23
<b>Figura 2</b> Dispersión de puntos administración y desarrollo sostenible. ....	25
Figura 3 Dispersión de puntos fiscalización y desarrollo sostenible .....	27
Figura 4. Dispersión de puntos morosidad tributaria y la recaudación fiscal.....	29

## Resumen

El presente informe de investigación tiene como objetivo determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca – 2021. Se utilizó una metodología aplicada, de diseño no experimental, de nivel correlacional causal, la muestra esta conformada por los 30 trabajadores de la municipalidad se usó la encuesta y consta de 24 preguntas. Los resultados permitieron aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula en el sentido de a mayor recaudación del impuesto predial mayor desarrollo sostenible en la provincia de Puerto Inca al nivel de ,830. Como conclusión se determinó que existe relación significativa entre la variable recaudación del impuesto predial y la variable desarrollo sostenible, ello fue debido a que la correlación fue positiva alta de 0,830; esto indica que, a mayor nivel de recaudación del impuesto predial habrá mayor nivel de desarrollo sostenible. En este sentido, este resultado permitió aceptar la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula.

**Palabras clave:** Impuesto predial, desarrollo sostenible, predio, contribuyente.

## **Abstract**

The objective of this research report is to determine the relationship between property tax collection and the sustainable development of the Provincial Municipality of Puerto Inca - 2021. An applied methodology was changed, of a non-experimental design, of a causal correlational level, the sample is made up of the 30 workers of the municipality, the survey was used and consists of 24 questions. The results allowed us to accept the research hypothesis and reject the null hypothesis in the sense of a greater collection of the property tax, greater sustainable development in the province of Puerto Inca at the level of .830. As a conclusion, it was concluded that there is a significant relationship between the property tax collection variable and the sustainable development variable, this was due to the fact that the conclusion was high positive of 0.830; This indicates that the higher the property tax collection level, there will be a higher level of sustainable development. In this sense, this result allowed us to accept the research hypothesis and reject the null hypothesis.

**Keywords:** Property tax, sustainable development, property, taxpayer.

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, se hace referencia al gravamen de vigente en España, las entidades públicas carecen de eficiencia para el recaudo de gravámenes es el caso del municipio de Madrid existe una independencia económica que lo llaman abolida, esto imposibilita que las localidades sean autónomas por participación de gobierno vital de Madrid, teniendo en cuenta ello el alcalde estableció que es primordial el cobró de servicios de sus habitantes y así generar resguardo para su ciudadanía de los que no están cumpliendo con su deber. Martín (2016)

En España los asuntos fiscales se regulan de forma ordenada. En cambio, intentan acatar un elemento que es común en todo el mundo: la corrupción se argumenta por la transparencia en el gobierno que asegura que todos hagan una buena gestión del Estado, porque la corrupción no solo afecta al ambiente sociopolítico del país, sino también el ahorrar. La administración pública moderna de hoy debe orientarse a responder a las necesidades de la asociación civil, legitimando sus hechos siempre por el bien común. Canales y Romero (2017)

En Estados Unidos, el cobro del impuesto predial está regulado de forma establecida. Los trabajadores tienden a pagar salarios como de costumbre, por lo que el índice de deuda salarial del país es uno de los más bajos de la región. De acuerdo con Johnson (2010), si los pagadores conocen que el Estado está haciendo un buen uso de su recaudación de impuestos y que las personas reciben un trato justo y equitativo, cumplirán con sus pagos de buena fe porque aquellos que perciben los servicios del gobierno son inadecuados no tendrán ningún incentivo para hacerlo y no pagar, por lo que según una investigación en este país, el 62% paga impuestos por miedo al castigo pero el 38% de los colaboradores paga arbitrios por alegría y patriotismo.

En México, (Diario Aristegui, 2019) mantiene que el conjunto económico como

un anticipo por causa de una disminución en el recaudo, incluso los primeros 8 meses del año la ciudad considera alarmante, en la primera mitad del año, solo se utiliza el 37.2% del presupuesto previsto para proyectos de infraestructura, con inversión pública adicional, que como en años anteriores es estrepitoso local de la economía.

En Honduras, portal E&N (2019) comunico que el impuesto hondureño del 2010 al 2018 es de 44,000 a 104,000 millones de lempiras, un aumento del 250% y en los posteriores 5 años la base imponible ha aumentado de 49,000 a 250,000. Por lo que resulta que el proceso de reestructuración de la administración tributaria y reforma tributaria han sido aprobados.

Colombia, (Caballero, 2018) en un artículo anuncio que el problema del monto del gravamen predial se ha convertido en una amenaza. Según el argumento de líderes, autoridades y ganaderos colombianos, se anuncia que en el 2012 el costo total de autovalor catastral para zonas rurales no supero los 30 mil millones de dolares y ahora es de 180 mil millones de dolares. Un gran salto en el valor catastral y por lo tanto en los costos del impuesto a la propiedad.

En el ámbito nacional, realizar el cobro de los impuestos se considera defectuosa en gran parte de los municipios y se estima así por los encargados del área de cobranza, y con ello vemos que los ciudadanos no son consientes para cumplir con el pago de sus deberes y el bienestar que esto implica para lograr una pertinente estabilidad económica para todos, teniendo en cuenta que se habla de estar todo a la ley. Camacho (2015)

En el Perú, el gravamen predial representa el 55,8% de las entradas por gravámenes de municipios, por ello es necesario establecer una educación tributaria adecuada para una recaudación exitosa. La evasión de impuestos se da cuando los ciudadanos no declaran la totalidad de sus ingresos de actividades comerciales o de otro tipo con aspecto fiscal. Además, la educación fiscal debe llevarse a cabo en cada lugar del país ya que depende de la correcta cobranza del gravamen para el bien común de todos. Quispe

(2019).

De acuerdo con (Duran y Mejia, 2015), los arbitrios de predios de gobiernos locales se relacionan con las finanzas públicas, realizando los cobros en los municipios y si bien no se valoran como una herramienta valiosa en esta área tributaria, sigue siendo de gran importancia para incrementar el impacto de las tasas y la financiación local. A pesar de la importancia del gravamen predial para el estado, su gestión no ha sido transferida en su totalidad a los municipios provinciales, pues algunas transferencias de gravámenes aun se realizan a través de la SUNAT y se recomienda una votación confiando en el gobierno local en el procedimiento del recaudo para obtener mas tecnología y experiencia.

Para la tesis se plantea como problema general: ¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021?; como problemas específicos: ¿en que medida la determinación se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021?, ¿en que medida la administración se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021?, ¿en que medida la fiscalización se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021?

La investigación se justifica con el propósito de brindar aportes significativos que permitan establecer si en realidad la recaudación del impuesto predial tiene relación con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021. Por ende, se justifica teóricamente ya que la tesis aporta conocimientos con el fin de lograr dar soluciones a los problemas; por justificación práctica, los hallazgos sirvan de referencia para próximos estudios relacionados a los temas indicados. Finalmente, la justificación metodológica ya que nuestra tesis hace uso del enfoque cuantitativo, la cual plantea los ciclos del método científico, así mismo es de tipo aplicada ya que existe teorías relacionadas a nuestras variables, siendo de alcance transversal por cuestiones de tiempo y se desarrolla en un solo momento dado, es de nivel correlacional debido a los

hechos que se presentan en su contexto natural, del mismo modo utilizamos el diseño no experimental porque no existe manipulación de variables.

En los objetivos del estudio, se considera como objetivo general: Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021. Como problemas específicos: Establecer en que medida la determinación se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021; Determinar en que medida la administración se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021: Determinar en que medida la fiscalización se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021.

Como hipótesis general: La recaudación del impuesto predial se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021. Como hipótesis específica: La determinación del impuesto predial se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021; La administración del impuesto predial se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021; La fiscalización del impuesto predial se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca.

## II. MARCO TEÓRICO

Herrera (2021), en su tesis *“La financiación de las haciendas locales y aplicación de los impuestos prediales España 2016”*, muestra una descripción y comparación de los sistemas de financiación de los municipios en Mexico y España, con especial referencia en Morelia y Valencia, municipios que corresponden respectivamente a estos países. Las estructuras de gobierno de cada país pueden ser muy diferentes a primera vista, sin embargo, luego de revisar la literatura se identifican características y estructuras similares. España y Mexico comparten principios de descentralización y federalismo fiscal que sustentan la organización del sector público y del territorio de tal forma que convergen en ceder facultades administrativas, políticas y fiscales a sus entidades locales; estos municipios se configuran como un nivel de administración que goza de autonomía para la recaudación de sus rentas. Dentro de los resultados de esta investigación, demuestra la importancia de la recaudación de dichos gravámenes y la insuficiencia de estos para garantizar la autonomía de las haciendas locales.

Para (Reyes, 2022) en su tesis *“Cultura Tributaria y recaudación del impuesto en la Municipalidad provincial de Santa”* tiene como objetivo principal determinar el enlace entre el conocimiento de los impuestos y el desempeño de los deberes tributarios por parte de los impositores. Este estudio sigue un enfoque básico de correlación, que es un diseño transversal no experimental. Los encuestados fueron 381 contribuyentes. Con base a los resultados sacados se establece el enlace entre la educación tributaria y el recaudo del gravamen predial por parte de los colaboradores de la ciudad de Santa en el año 2021. En la prueba chi-cuadrado de Pearson se observó que el p-valor es de 0,041, a nivel de significancia se puede verificar que este es inferior al valor alto fijado en 0,05. Es decir, existe una relación entre las dos variables.

De tal manera, (Cabrera et al. 2020) en su investigación *“Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay”* obtuvo como objetivo principal estudiar el proceder tributario de los negociantes de los productos cárnicos.

Manejó una metodología no experimental, sin maniobrar ninguna variable de investigación y una perspectiva mixta por transposición de literatura y datos cuantitativos. Finalmente, concluyeron que la educación tributaria tiene una conexión continua con el entorno sociocultural, asimismo de los elementos de los contribuyentes, vinculándolos a su nivel de comprensión de sus deberes, obligaciones y derechos.

Según (Cruz, 2017) en su tesis *“La recaudación del tributo predial y su relación con el cumplimiento del presupuesto del municipio del cantón Chambo”*. Con el objetivo común de instaurar la correlación entre el recaudo del gravamen predial y la permanencia en el presupuesto de la ciudad para tomar decisiones administrativas. Los enfoques son cuantitativos y cualitativos, descriptivos y analíticos. Como conclusión se sostuvo que el proceso incontrolable de recolectar, encontrar distorsiones en los datos ingresados por los funcionarios de la oficina de registros inmobiliarios.

García (2015) en su proyecto denominado *“Estrategias que permitan aumentar la recaudación del tributo predial en la municipalidad de Tepetlixpa Edo”*. El objetivo principal fue desarrollar una estrategia para aumentar las entradas del gravamen predial en el periodo corto para cumplir con el presupuesto anual de una comuna determinada. El estudio es un modelo cuantitativo, no experimental y descriptivo. Como conclusión se tuvo que el impuesto a la propiedad es importante para los gobiernos locales porque la tasa de recaudación afecta a las actividades políticas financieras del municipio.

Según (Quintazi, 2017) en su proyecto titulado *“Implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el año 2014 – 2015”*, su finalidad es probar que la estrategia fomenta el logro de los objetivos al reconocer a la ciudad que apoya el crecimiento y desarrollo local. Sus tipos de investigación son interpretativa – descriptiva – de campo – recolección directa de información. En conclusión, el método de gobernanza para mejorar la gestión de la ciudad, incentivo a los colaboradores del

programa y a los accionistas de la ciudad de alto selva alegre a no solo mejorar su rendimiento de sus operaciones, sino también mejorar la gestión y la recaudación de impuestos con un aumento de 18% en 2014 en comparación con 2013.

Según (Camacho, 2019), en el artículo científico abarcó como objetivo general desarrollar una gestión de recaudación tributaria. La metodología que sostuvo es cuantitativo descriptivo. Teniendo como conclusión, que los municipios requieren de forma urgente la implementación de un método de gestión que contenga procesos y ejercicios para el beneficio de la población.

(Segura y Caya, 2017) en su tesis "*Causas que generan la morosidad del impuesto predial en la municipalidad de Moyobamba en el 2016*", como objetivo principal establecer una obligación que tenía que cumplir, lo cual era necesario, ya que los municipios son los encargados de informar a los tributarios la cancelación de los gravámenes y así se pueda rectificar el conocimiento tributario y dejar de ser una deuda para el municipio. La técnica de recolección de datos se realiza a través de el cuestionario, con los impuestos prediales y la estrategia, encontramos que el coeficiente alfa de cronbach de 25 ítems se obtiene 0,850, el cual es buen nivel. Las conclusiones se basan en las respuestas obtenidas que el 67% de la muestra encuestada indicó que no existía un programa o arreglo para el cobro de las deudas pendientes del gravamen predial y el 33% no aportará una solución.

(De la Cruz Soto, 2018) realizó la tesis "*La cultura tributaria y su influencia en la recaudación de el impuesto predial en la sub gerencia de ejecutoria coactiva de la Municipalidad provincial de satipo 2017*", su principal finalidad es estudiar el apoyo de la variable independiente a la variable recogida en el área de estudio dada. La metodología diseño descriptivo correlacional transversal, la muestra del estudio se aplicó a los 366 contribuyentes y se utilizó el cuestionario. Como conclusión de la investigación fue la educación tributaria tiene un impacto en la variable de recaudo del gravamen predial.

Referido a las bases teóricas, como primera variable: recaudación del impuesto predial el Portal Municipal (2021) deduce a la recaudación del gravamen predial como el gravamen que cuya determinación, administración y fiscalización corresponde a cada municipalidad distrital o provincial donde este ubicado cada posesión. Este impuesto grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autovalúo.

La teoría de recaudación en impuestos, según el autor Paniagua, (2008) deduce “los gravámenes son impuestos que gravan a los ciudadanos por sus obligaciones con las entidades públicas y el estado puede sancionar o perseguir a quienes no asuman las obligaciones de predios” (p.67). Esta colección es muy importante por las instituciones públicas, que les permite observar el mantenimiento y obras públicas en general. Para el autor Stiglitz (2015) indica “se puede definir como una inversión anual que ahorra los precios de los empleos en las ciudades y el campo, en vinculo a impuestos, expansión de la propiedad se denomina demonio” (p.35). También se manifiesta como la gestión de inspeccionar el lugar en la que se encuentra el predio, el impuesto ajusta el precio de los inmuebles urbanos y rústicos con trabajo por cuenta propia, el cual se obtiene utilizando la tasa del impuesto y el monto de la persona y aceptado. (MUSGRAVE, 2015 p.18)

El impuesto municipal, deduce el autor (Achahui, 2010). Establece que el impuesto municipal se divide en la siguiente categoría de impuesto denominado como “el periodo del año que cotiza el valor del inmueble urbano y rústico” (Achahui, 2010, p.78). A estos efectos, se consideran activos los predios, así como los edificios formando parte de los bienes. El control del impuesto, administración y recaudación pertenece al municipio distrital de dicho predio. Este concepto también es manifestado como “sujetos que poseen diferentes predios y dependen del lugar donde habitan con la obligación de pagar impuestos de alcabala” (Achahui, 2010, p.80). Los impuestos constituyen los ingresos de las autoridades municipales y su jurisdicción se encuentran. Finalmente, el término impuesto predial, se define según Amasifuen (2015) “este es uno de los impuestos de las autoridades

municipales por un año” (p.98). Además, es una fuente importante de ingresos financieros de las autoridades municipales. La misma institución estatal es responsable de su gestión, recolección y control sobre su jurisdicción. Desde otro enfoque, el autor Alfaro (2011), “el impuesto a la propiedad es de periodo anual y el valor de los impuestos en ciudades y áreas rurales” (p.56). Los predios, las edificaciones y equipo estacionario son parte integral de dicha propiedad y no pueden separarse sin conversión, se consideran propiedad para efectos fiscales deteriorarse edificios.

Según MEF (2015) nos indica que el gravamen de predio es medido anualmente por el importe de los terrenos urbanos y rurales, asimismo, incluye la edificación permitiendo no ser separadas sin cambiar o perjudicar la construcción.

Amasifuen (2015) “La administración tributaria es quien simboliza la función de recaudar y controlar los tributos para lograr los objetivos planteados. Para el escritor la administración tributaria involucra las actividades que promuevan para el triunfo en el recaudo tributario.

El área de administración esta facultada para requerir al deudor o deudora tributario realizar la amortización de sus impuestos de manera puntual. Por ello debe poseer un sistema de informática que acceda a las consultas del material de cobranza. Lo cual se basa en dos indicadores: pago voluntario, donde se hace pertinente la programación de las fechas de vencimiento y la orientación oportuna de la modalidad de pago; pago coercitivo, en este caso no existe la voluntad de pago.

El área de fiscalización, MEF (2015) manifiesta que esta área debe poseer a su responsabilidad las inspecciones de la propiedad y fijar la deuda, con la finalidad de comprobar si acata la información manifestada.

En cuanto a la variable independiente desarrollo sostenible, para Avollo (2011), la calidad del desarrollo sostenible no solo esta en la utilización

sostenible de los bienes naturales, sino aplicando políticas de manejo, la protección, con el objetivo de encaminar a satisfacer las insuficiencias de la comunidad, la economía y el gobierno tanto del presente y futuro. Al respecto, Estrella y González (2014), señalan que la sostenibilidad no solo está en el cuidado del medio ambiente, sino en el desarrollo económico, ambiental y social.

Según Cardozo y Faletto (1975), “vincular la variable social y económica con las ecológicas, permite generar concientización de las complicaciones ambientales y restricciones impuestas por la naturaleza” (p.110). Estas preocupaciones ambientales se suman a debates más antiguos y siempre presentes sobre las formas sociales, exclusivas y concentradas de acumulación de capital global. Según Cnumad (1992), “el desarrollo sostenible es el proceso a través de la competencia de varios actores en el uso de la economía, las políticas sociales y ambientales y los actores sociales, los costos ambientales han ingresado a la economía y ampliaron la participación de los fondos sociales” (p.134). Sandoval (2011) “el enfoque razonable para la toma de decisiones económicas ambientales es comparar los costos y beneficios de acciones alternativas basadas en vidas medibles objetivamente y las preferencias y beneficios de las personas disponibles que revelan sus preferencias ambientales” (p.156).

Los criterios operativos de sostenibilidad, según (Figuroa, 2013) “el principal objetivo del método de mejora razonable es garantizar las capacidades de selección del arco biológico de acuerdo con los siguientes estándares de actividad” (p.178): El principio de la recolección sostenible deben ser igual al nivel de recuperación de estos recursos (Figuroa, 2013, p.179). El principio de agotamiento sostenible los recursos naturales no renovables son casi sostenibles si corresponde a la tasa de creación de alternativas renovables (Figuroa, 2013, p.179). El principio de emisiones sostenibles la tasa de emisión o vertido de residuos debe ser igual a la capacidad natural de asimilación o tasa de absorción del ecosistema que emite estos residuos (Figuroa, 2013, p.179).

La interpretación de desarrollo es manifestada en base al autor Reategui (2003) afirmando como “las medidas que se adopten deben respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho a desarrollo, deben mejorar la condición humana, la calidad de vida y la democracia” (p.69). Además, Reategui (2003) menciona que es un proceso de cambio cualitativo y transformación de las distribuciones económicas, sociales y políticas de acuerdo con los regímenes. Es un proceso incesante, el eje central es la liberación personal y social. Su principal objetivo es complacer las insuficiencias de las personas, aumentar las buenas condiciones y optimizar la calidad de vida (p.69). Reategui (2003) afirmó que existe otro tipo de sostenibilidad en el desarrollo sostenible: sostenibilidad ecológica, cuando el ecosistema mantiene las propiedades básicas de la supervivencia prolongada (p.70). Sostenibilidad económica, los sistemas económicos actuales pueden continuar cuando los recursos naturales se gestionan para hacerlos atractivos (Reategui, 2013, p.70).

El desarrollo sostenible y crecimiento económico, Padavilla y Navarro (2014) “el desarrollo económico sostenible puede definirse como un proceso autosostenido de crecimiento económico con ingreso per cápita que incluye cambios estructurales con el repartimiento del ingreso, la diversificación de patrones de consumo y la defensa del medio ambiente” (p.245). En otras palabras, se tratará de construir humanidad de manera sostenible, compensando sus escaseces actuales y optimizando el bienestar de las personas.

Para sus dimensiones, Espinosa (2007), reconoce la forma de organizar el continuo desarrollo económico social, protección y administración eficaz y eficiente del medio ambiente.

Como segunda dimensión social abarca a rectificar el bienestar de su población, se genera mayor oportunidad laboral, se impulsa el comercio, se mejore, los bienes primordiales como el agua, desagüe, electricidad, salud y educación.

La tercera dimensión ambiental, los proyectos deben tener sostenibilidad ambiental haciendo uso razonable de los capitales humanos, con un estudio de impacto ambiental conveniente que acceda a resguardar el cuidado del ambiente.

### III. METODOLOGÍA

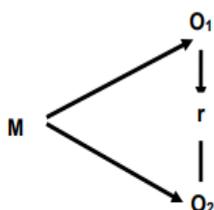
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo aplicada. esto se debe a que se emplea teorías que ya existen para poder ofrecer un desenlace adecuado a la problemática planteada.

##### 3.1.2. Diseño de Investigación

Es de diseño no experimental, de nivel correlacional causal, según Sánchez y Reyes, (2015) porque no existe la manipulación de ninguna variable y es de alcance correlacional, ya que, solo se ven las acciones tal como se presentan en su entorno natural, también, de nivel trasversal, donde se obtiene la recolección de datos, se describe y analiza en un momento determinado.



Dónde:

M: Muestra

O1: Recaudación del impuesto predial

O2: Desarrollo sostenible

r: relación

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### *Variable I Recaudación del impuesto predial*

##### **Definición conceptual**

Según Ley de tributación municipal (2021) el recaudo del gravamen predial es el cobro de los impuestos una vez por año y grava los predios urbanos y rústicos.

##### **Definición operacional**

Se hace uso del instrumento de una encuesta, que consta de 24 ítems la misma que fueron aplicadas al personal del municipio.

#### **Indicadores**

Verificación, identificación, pago voluntario, pago coercitivo, revisión y control.

#### **Escala de medición. Ordinal**

### ***Variable II Desarrollo Sostenible***

#### **Definición conceptual**

Espinosa, (2007), reconoce la necesidad de organizar el continuo crecimiento económico con la imparcialidad social y la protección y administración eficaz y eficiente del medio ambiente.

#### **Definición operacional**

Se hace uso del instrumento de una encuesta, que consta de 24 ítems la misma que fueron aplicadas al personal del municipio.

#### **Indicadores**

Empleo, costo de vida, educación, vivienda, consumo de agua, consumo de energía.

#### **Escala de medición. Ordinal**

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1. Población**

Se conforma por los trabajadores de la Municipalidad de Puerto Inca, 2021. Para Ñaupás & Mejía, et. al, (2018) nos dicen que: lo definen como las partes de un conjunto establecido por sus necesidades, al que llamamos población.

#### **Criterio de inclusión**

Lo conforman todo el personal del área de Administración Tributaria de la Municipalidad de Puerto Inca, 2021.

#### **Criterio de exclusión**

Lo conforman todos los trabajadores de las demás áreas de la Municipalidad de Puerto Inca, 2021.

### **3.3.2. Muestra**

Se trabaja con 30 colaboradores de la Municipalidad de Puerto Inca, 2021. Según Carrasco, (2018) la muestra es el subconjunto o parte de la población, estas reúnen las mismas características para una investigación.

### **3.3.3. Muestreo**

Es no probabilístico por conveniencia.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.4.1. Técnica: Encuesta**

La técnica aplicada es la encuesta, la misma que es calificada como una técnica de investigación social debido a las acciones y habilidades para el recojo de información. Esta técnica ayuda a recopilar datos, información, así como la crítica de los encuestados.

### **3.4.2. Instrumento: Cuestionario**

El cuestionario cuenta con preguntas claras, específicas y concisas, tomando en cuenta los indicadores de cada una de las variables. Esta estructurada de acuerdo a las dimensiones, cuyos indicadores están valorados.

### **3.4.3. Validez**

Esta facilitada por medio de juicios de expertos, quienes otorgan su apreciación respecto al cumplimiento de las características metodológicas, permitiendo asegurar que los cuestionarios sean válidos para la recopilación de la información, las cuales permiten desarrollar los objetivos planteados.

### **3.4.4. Confiabilidad**

Para medir la confiabilidad de esta investigación se usó el método de alpha de Cronbach mediante la aplicación de una prueba piloto usando SPSS versión 26, obteniendo como resultado 0.74 respecto a la primera variable lo que nos indica que es bueno y 0.78 respecto a la segunda variable lo que indica que el instrumento es bueno.

### **3.5. Procedimientos**

La presente tesis empezó con el contacto de la Municipalidad de Puerto Inca para confirmar su permiso de realizar la investigación, posterior a ello nos facilitaron la información. Se aplicó el instrumento a los colaboradores, con la información recolectada pasamos a tabularla en Excel, para posteriormente hacer el procesamiento y análisis estadístico para encontrar los resultados que logren el cumplimiento de los objetivos de esta investigación.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para desarrollar la tesis se usó los métodos estadísticos para medir los objetivos, los programas que se usó es el Excel en el cual se utilizó las tablas estadísticas y el programa SPSS versión 26 para medir la relación se utilizó la prueba no paramétrica de Spearman.

### **3.7. Aspectos éticos**

En la tesis se utilizó las normas APA 7ma edición, encontrándose la recopilación de información de fuentes confidenciales sobre diversos artículos o publicaciones encontradas las cuales forman parte de la cuestionable realidad del trabajo, además hubo respeto de las fuentes y referencias citando la respectiva información utilizada. Al efectuar el análisis de los datos autorizados por la empresa en estudio, asimismo se siguió las directivas y lineamientos con el debido respeto, los cuales fueron brindados por la Universidad César Vallejo.

## IV. RESULTADOS

### Resultados descriptivos

Inicialmente se hizo uso de la estadística descriptiva para medir el nivel de las variables como a continuación se muestra:

**Tabla 1**

*Nivel de la variable recaudación del impuesto predial*

Variable	Niveles	Rangos		f	%
		Desde	Hasta		
Impuesto predial	Baja	12	28	0	0%
	Regular	29	45	17	57%
	alta	46	60	13	33%
	Total			30	100%

Nota: Datos extraídos del cuestionario aplicado a los 30 colaboradores

### Interpretación

En la presente tabla 1; se comprobó producto de los resultados de la encuesta que la variable independiente fue regular en un 57 %, este resultado se debió, a que solo a veces, la determinación del impuesto predial, se aplica de manera adecuada en el calculo del impuesto así mismo los contribuyentes no están satisfechos con el mismo. Por otra parte, consideran que la administración de la recaudación del impuesto a veces es adecuado, así mismo respecto de la fiscalización en la cobranza del gravamen predial, a veces es adecuado lo que influye en el acatamiento de las responsabilidades tributarias.

**Tabla 2***Nivel de las dimensiones de la variable recaudación tributaria*

Dimensión	Intervalo	Rangos		f	%
		Desde	Hasta		
Determinación	Baja	04	09	0	0%
	Regular	10	15	17	57%
	Alta	16	20	13	43%
	<b>Total</b>			<b>30</b>	<b>100%</b>
Administración	Baja	04	09	0	0%
	Regular	10	15	18	60%
	Alta	16	20	12	40%
	<b>Total</b>			<b>30</b>	<b>100%</b>
Fiscalización	Baja	04	09	0	0%
	Regular	10	15	15	50%
	Alta	16	20	15	50%
	<b>Total</b>			<b>30</b>	<b>100%</b>

Nota: Datos extraídos del cuestionario aplicado a los 30 colaboradores

### **Interpretación**

Se aprecia en la tabla 2, que el nivel con mayor frecuencia fue el regular, teniendo a la determinación en un 57%; y administración con 60 %. Los mismos que se dieron, debido a que los contribuyentes a veces y casi siempre conocen la legislación en base a la determinación del gravamen predial o han recibido información al respecto, y están de acuerdo que el monto recaudado del impuesto predial sirve para el progreso de la localidad. Seguidamente, se pudo percibir que la gran parte de las personas están de acuerdo que se realice en las instituciones de la comuna y que se maneje una mejor información para el cumplimiento de sus impuestos dentro de los plazos establecidos para que no se generen multas e intereses.

**Tabla 3**

*Nivel de la variable desarrollo sostenible en la Municipalidad*

Variable	Intervalo	Rangos		f	%
		Desde	Hasta		
Desarrollo sostenible	Baja	12	28	0	0%
	Regular	29	45	30	100%
	alta	46	60	0	0%
	Total			30	100%

Nota: Datos extraídos del cuestionario aplicado a los 30 colaboradores

### **Interpretación**

En la tabla 3 se puede prestar atención que el desarrollo sostenible fue de 100% de nivel regular. Estos resultados se dieron debido a que los contribuyentes asumen que a veces y casi siempre la comuna apoya para un crecimiento económico de las familias, así como para el crecimiento individual y que los impuestos que se pagan van a favor de sus contribuyentes y que el pago de los mismos permite conservar el medio ambiente

**Tabla 4***Nivel de las dimensiones de la variable desarrollo sostenible*

Dimensión	Intervalo	Rangos		f	%
		Desde	Hasta		
Económico	Baja	04	09	0	0%
	Regular	10	15	30	100%
	Alta	16	20	0	0%
	<b>Total</b>			<b>30</b>	<b>100%</b>
Social	Baja	04	09	0	0%
	Regular	10	15	30	100%
	Alta	16	20	0	0%
	<b>Total</b>			<b>30</b>	<b>100%</b>
Ambiental	Baja	04	09	0	0%
	Regular	10	15	30	100%
	Alta	16	20	0	0%
	<b>Total</b>			<b>30</b>	<b>100%</b>

Nota: Datos extraídos del cuestionario aplicado a los 30 colaboradores

### **Interpretación**

La tabla N°4, muestra nivel regular, teniendo a la dimensión económico, social y ambiental con un 100% cada uno; lo que corrobora que los contribuyentes que una mejora de su situación económica contribuirá al buen cumplimiento dentro de los plazos establecidos sus obligaciones con la comunidad. Este resultado sugiere que, si un contribuyente aumenta los ingresos de su hogar, puede pagar de manera mas responsable. En otras palabras, podrá cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que contribuirá al bienestar de la sociedad.

## Resultados interferenciales

**Tabla 5**

*Prueba de normalidad*

Desarrollo sostenible	Kolmogorov-Smirnov <sup>o</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
35	,292	3		,923	3	,463
Recaudación	,260	2				
del impuesto	,315	6	,064	,797	6	,055
predial	,207	10	,200	,947	10	,632
	,308	7	,044	,739	7	,010
	,260	2				

Nota: Procesamiento de datos en el sistema SPSS V.26

### Interpretación

Según la tabla N° 5, se puede evidenciar que los datos no se encontraron normalmente distribuidos, debido a que la significancia en cada una de las variables y dimensiones no fueron superiores al margen de error 0.05. Asimismo, se aplicó la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov puesto que las unidades de estudio fueron menores a 50 participantes. En este sentido, la prueba estadística aplicable en las investigaciones fue Rho de Spearman.

**Tabla 6***Relación determinación y desarrollo sostenible en la Municipalidad de Puerto Inca.*

		Determinación	Desarrollo sostenible
Rho Spearman	de Determinación	1,000	,750
			,000
		30	30
	Desarrollo sostenible	,750	1,000
		,000	
		30	30

Nota: Procesamiento de datos en el sistema SPSS V.26

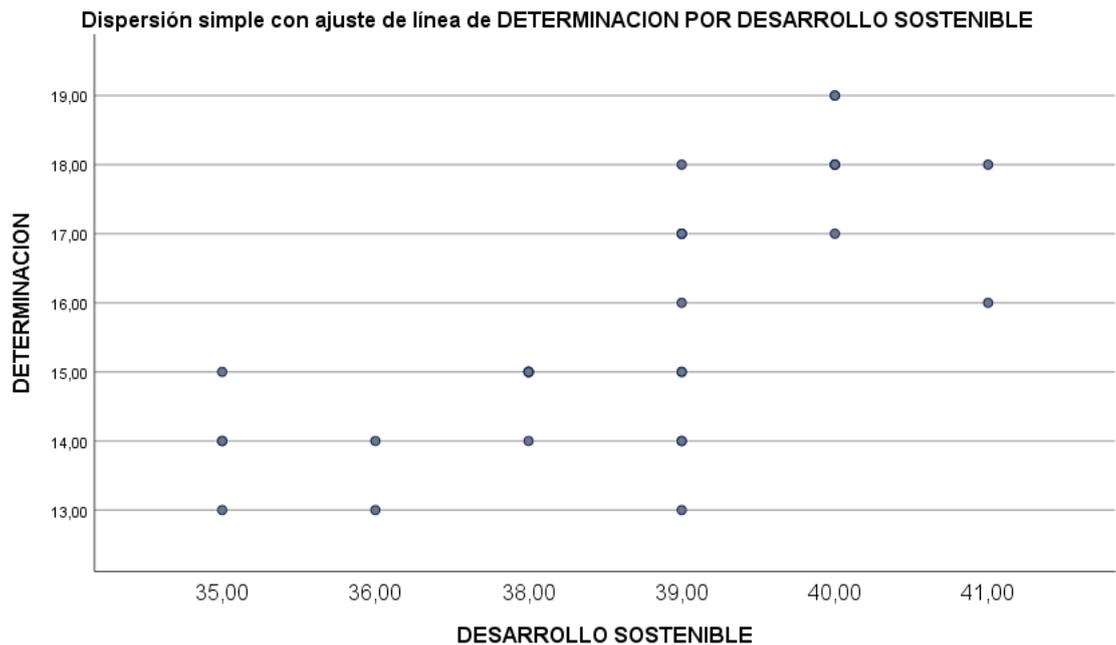
**Interpretación**

La Tabla 6 muestra la relación significativa entre la determinación y el desarrollo sostenible ya que la significancia obtenida (Bilateral) se basa en una prueba estadística con un margen de error de 0,000 menor que 0.1.

Además, la correlación obtenida fue significativamente positiva 0,75; esto indica que el dimensionamiento aumenta la recaudación y beneficia el desarrollo sostenible de la comunidad Puerto Inca.

Estos resultados apoyaron la hipótesis alternativa y rechazan la hipótesis nula.

**Figura 1** Dispersión simple de puntos en la determinación y desarrollo sostenible



**Nota:** Procesamiento de los datos en el sistema SPSS.V26

### Interpretación

Con respecto a la figura y los efectos de las encuestas, muestra que los están alineados o mas cercanos a la línea donde consienten atestiguar que existe una subordinación lineal positiva entre la dimensión determinación y la variable desarrollo sostenible.

### Coeficiente de determinación ( $r^2$ ):

$$r^2 = (0.750)^2$$

$$r^2 = (0.750 * 0.750) * 100$$

$$r^2 = 56.25\%$$

**Conclusión:** se puede testificar que la recaudación del impuesto predial se vincula en un 56% con el desarrollo sostenible.

**Tabla 7**

*Relación entre administración y desarrollo sostenible en la municipalidad distrital de Puerto Inca.*

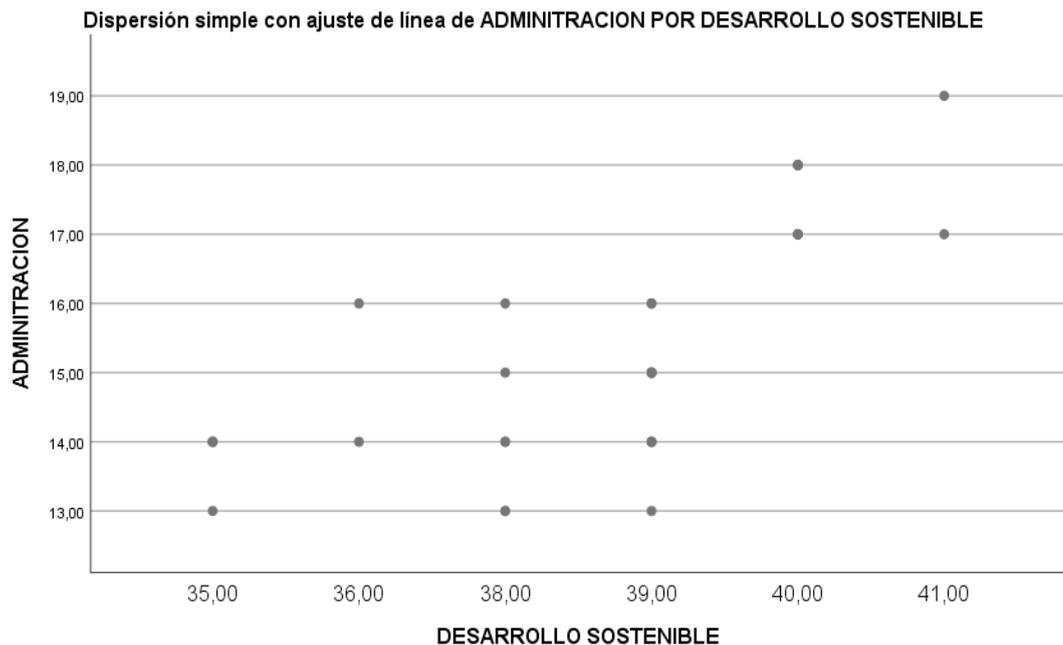
		Administración	Desarrollo sostenible
Rho de Spearman	Administración	1,000	,734
	Desarrollo sostenible	,734	1,000
		Sig (bilateral)	,000
		N	30
		Sig (bilateral)	,000
		N	30

Nota: Procesamiento de datos en el sistema SPSS V.26

### **Interpretación**

De acuerdo con la tabla 07, se puede mostrar la correlación entre las variables administración y de desarrollo sostenible. Esto es compatible dada la significancia de dos colas logradas de 0.000 con un margen de error en menos de 0.01. Asimismo, se obtiene un coeficiente de correlación positivo alto de 0,734, lo que indica que una mejor gestión del impuesto predial incrementará y promoverá el desarrollo sostenible. Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa del estudio a favor de la correlación.

**Figura 2** *Dispersión de puntos administración y desarrollo sostenible.*



**Nota:** procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

### **Interpretación**

La grafica N°02 muestra que los puntos se hallan cerca de la línea, lo que accede a testiguar la existencia de una dependencia lineal positiva entre la dimensión administración y el desarrollo sostenible.

### **Coefficiente de determinación( $r^2$ ):**

$$r^2 = (0.734)^2$$

$$r^2 = (0.734 * 0.734) * 100$$

$$r^2 = 53.87\%$$

**Conclusión:** La dimensión administración se vincula en un 54% con el desarrollo sostenible.

**Tabla 08**

*Relación entre la dimensión fiscalización y la variable desarrollo sostenible en la Municipalidad distrital de Puerto Inca 2021*

		Fiscalización	Desarrollo sostenible
Rho de Spearman	Fiscalización	1,000	,714
	Coeficiente de correlación		,000
	Sig (bilateral)		30
	N	30	30
	Desarrollo sostenible	,714	1,000
	Coeficiente de correlación		,000
	Sig (bilateral)		30
	N	30	30

Nota: Procesamiento de datos en el sistema SPSS V.26

### Interpretación

La figura N°03 muestra que los puntos se hallan cerca de la línea donde accede afirmar que existe una dependencia lineal positiva entre la dimensión fiscalización y el desarrollo sostenible.

### Coeficiente de determinación ( $r^2$ )

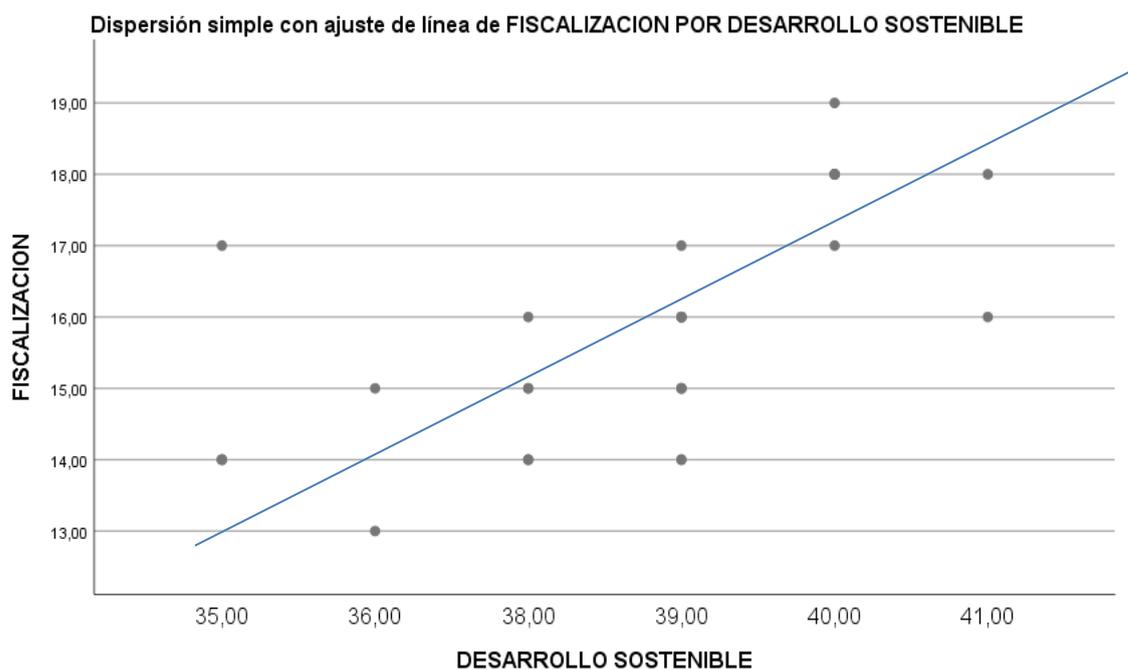
$$r^2 = (0.714)^2$$

$$r^2 = (0.714 * 0.714) * 100$$

$$r^2 = 53.97\%$$

**Conclusión:** la fiscalización durante el proceso de recaudación del impuesto predial se relaciona con el desarrollo sostenible en un 51%.

Figura 3 Dispersión de puntos fiscalización y desarrollo sostenible



**Nota:** procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

### Interpretación

La figura N°3 muestra que los puntos se hallan cerca de la línea donde accede afirmar que existe una dependencia lineal positiva entre la dimensión fiscalización y el desarrollo sostenible.

### Coefficiente de determinación ( $r^2$ ):

$$r^2 = (0.714)^2$$

$$r^2 = (0.714 * 0.714) * 100$$

$$r^2 = 50.97 \%$$

**Conclusión:** la fiscalización durante el proceso de recaudación del impuesto predial se relaciona con el desarrollo sostenible en un 51%.

**Tabla 9**

*Relación entre las variables recaudación del impuesto predial y desarrollo sostenible*

				Recaudación del impuesto predial	Desarrollo sostenible
Rho	de	Recaudación	Coefficiente	1,000	,830
Spearman		del impuesto	de		
		predial	correlación		,000
			Sig (bilateral)		
			N	30	30
		Desarrollo	Coefficiente	,830	1,000
		sostenible	de		
			correlación		
			Sig (bilateral)	,000	
			N	30	30

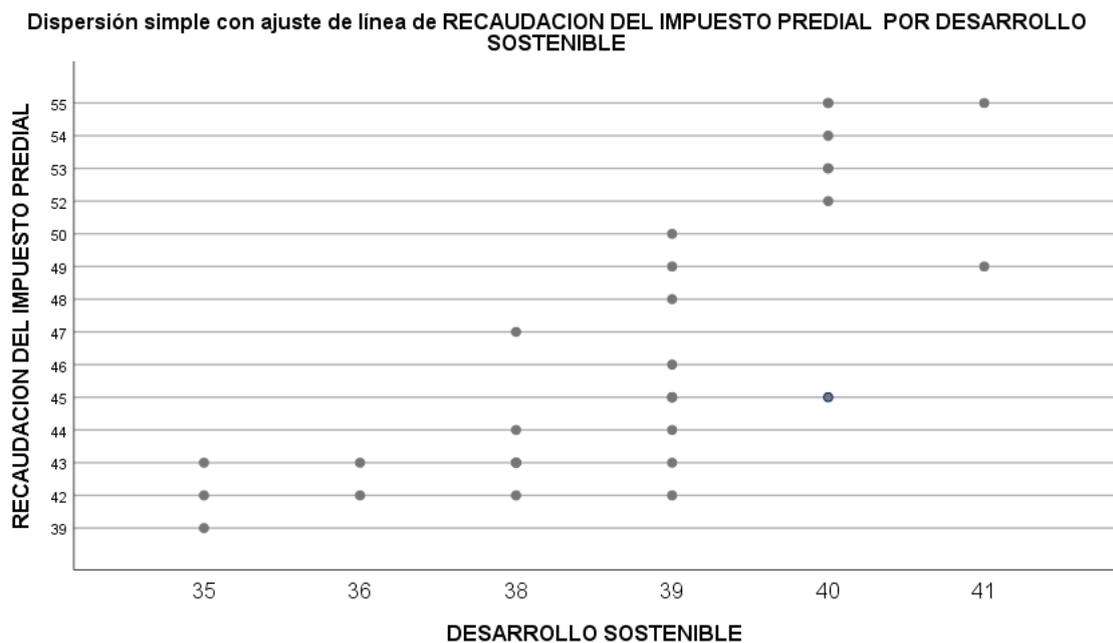
Nota: Procesamiento de datos en el sistema SPSS V.26

### **Interpretación**

La tabla N°9 puede mostrar una correlación significativa entre la recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible. Por otro lado, el coeficiente de correlación es positivo y alto 830, lo que muestra que cuanto mayor sea el nivel de recaudación del impuesto predial, mayor será el nivel de desarrollo sostenible.

Por lo tanto, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa.

Figura 4. Dispersión de puntos morosidad tributaria y la recaudación fiscal.



Nota: procesamiento de datos en el sistema SPSS.V26

### Interpretación

De acuerdo con la nube de puntos, se afirma que existe una dependencia lineal positiva entre la variable recaudación del impuesto predial y desarrollo sostenible en la municipalidad de Puerto inca.

### Coefficiente de determinación ( $r^2$ )

$$r^2 = (0.830)^2$$

$$r^2 = (0.830 * 0.830) * 100$$

$$r^2 = 68.89\%$$

**Conclusión:** la recaudación del impuesto predial se relaciona en un 69% con el desarrollo sostenible.

## V. DISCUSIÓN

En cuanto a la variable cobranza del gravamen predial en la Municipalidad de Puerto Inca 2021, con los resultados descriptivos obtenidos se muestra que gran prevalencia fue de 57 % en nivel regular y administración con 60%. Esto se debe a que los contribuyentes a veces y casi siempre conocen la legislación respecto de la determinación del impuesto predial o han recibido información al respecto, y están de acuerdo que el monto recaudado para el progreso de la localidad. Seguidamente, se pudo percibir que la mayoría de los contribuyentes están en lo correcto que el pago del impuesto predial se realice en el mismo distrito y que brinden información a los ciudadanos para que cumplan con sus responsabilidades tributarias.

Del mismo modo, en base al nivel de la variable desarrollo sostenible en la Municipalidad Puerto Inca 2021; con relación a los efectos descriptivos recolectados, se puede manifestar que el nivel con gran prevalencia fue el regular, poseyendo a la dimensión determinación con un 57% y administración con un 60 %. Esto resulta que los contribuyentes a veces y casi siempre conocen la legislación respecto de la determinación del impuesto predial o han recibido información al respecto, y están de acuerdo que el monto recaudado del impuesto predial sirve para el proceso de localidad. Seguidamente, se pudo percibir que la mayoría de los contribuyentes están de acuerdo que el pago del impuesto predial se haga en el mismo municipio y que se brinde adecuada información a los ciudadanos para que acaten de manera sus obligaciones tributarias.

En el primer objetivo específico se estableció la efectividad de un vínculo significativo entre la dimensión determinación con la variable desarrollo sostenible. Además, el grado de correlación que se obtuvo fue positivo significativo de 0.75; esto indica que, la determinación del impuesto predial incrementa la recaudación y favorece al desarrollo sostenible de la comunidad de Puerto Inca. De modo similar al estudio efectuado por (Herrera, 2021) en su título "Financiamiento financiero local, con particular referencia a la importancia e implementación de los impuestos prediales" concuerda con lo comentado en el trabajo. Un estudio comparativo de Morelia, México y Valencia, España 2004-2016. Se deduce que ambas variables

están vinculadas y guardan un nivel de correlación positiva fuerte. Dichos resultados muestran que la definición del sector público se interpreta como un soporte que abarca el entorno, político, económico y social.

En base lo anterior queda justificado que existe una relación entre la financiación y la implementación de impuestos, por lo expuesto, se determina que las tareas específicas son fijadas a cada miembro según sea el mando de gobierno que se haya adoptado, sin embargo, el sector público por medio de su sistema tributario accede que se cumplan los cargos fiscales.

Con el fin de alcanzar resultados próximos a la realidad del objetivo del estudio, esta investigación abordó la definición del sector público como una estructura que engloba el ámbito político, social y económico, contando con facultades determinadas bajo el marco institucional, además de considerar al sistema económico, quien tienen el control de mejorar el incremento y desarrollo de la economía por medio de buena estructura tributaria, donde permite conocer el comportamiento del sector público. Finalmente, es importante que los resultados presentados en el estudio sean respetados por las instituciones públicas ya que son relevantes para la recaudación de dichos impuestos garantizando la autonomía de los predios locales.

En el segundo supuesto específico se evidencia la correlación entre la dimensión administración la variable desarrollo sostenible. El coeficiente de correlación fue positivo alto de, 734; mostrando que, a mejor administración la recaudación del impuesto predial se incrementará contribuyendo con el desarrollo sostenible, menor será la recaudación fiscal, este resultado coincide con el trabajo de investigación (Cruz, 2017) en su proyecto denominado: "Recaudación de impuestos a la propiedad y su vínculo con la ejecución del presupuesto municipal de Chanbo". Donde concluye que la cultura tributaria y la recaudación se relacionan estadísticamente, vista que guardan un nivel de correlación moderado. En base a lo expuesto se ha evidenciado una moderada correlación entre ambas variables Recaudación y presupuesto predial, es por ello que deben realizar acciones de mejorar con la finalidad de minimizar fallas antes de insertar la información con el

giro de la posesión de propiedad.

Con el propósito de obtener resultados asimilados a la realidad del estudio es preciso que el investigador desarrolle nuevas estrategias de manera que las personas acepten que están optimizando un buen servicio de pago de impuestos, habiendo la oportunidad de cancelar el precio justo a la Municipalidad del distrito, y esto permita que sean atendidos correctamente.

Finalmente es significativo que los resultados que se presentaron en el estudio sean apreciados por las instituciones ya que se encomienda aplicar acciones de concientización e información para los habitantes acerca del programa de pagos, teniendo en cuenta que los pobladores piensan la igualdad de pago que realicen. Para la tercera hipótesis específicas queda demostrado que la correlación fue positivo alto de ,714 esto indica que una buena fiscalización en la recaudación del impuesto predial favorece al desarrollo sostenible en la comunidad.

Coincidiendo con (Quintazi, 2017) en su estudio "Implementación de programas de incentivos para mejorar y modernizar la gestión municipal 2014 a 2015, tomando como ejemplo el municipio del Distrito de Placeres de la Selva Alta". Se concluyo que el Plan de Incentivos mejoro la Gestión Municipal, también incentivo a los empleados de la Municipalidad Distrital de alto Selva Alegre.

Dentro del desarrollo de la investigación accedió establecer que el total de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre están satisfechos con los efectos conseguidos en el cumplimiento de metas y están reflejados en el importe de recursos adicionales que fueron trasladados, lo cual es fundamental ya que lograra optimar los servicios prestados a los habitantes y favorecer el crecimiento económico y social.

Con la intención de conseguir resultados próximos al estudio, es significativo porque los datos acceden establecer que la gran parte de los encuestados de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre si concurrieron a las capacitaciones por la Municipalidad distrital, ya que, esto es parte de la evaluación para el cumplimiento

de algunas metas. Finalmente, se resalta como pieza clave en los resultados presentados, por lo que se determina que están, de acuerdo que la Implementación del PI como instrumento del Presupuesto por resultado genero un giro positivo en la prestación de bienes y servicios a la población y originó un buen desarrollo en la economía local.

## **VI. CONCLUSIONES**

**6.1.** Se encontró que existe una relación significativa entre la variable recaudación y desarrollo sostenible. El error resultante (bilateral) es 0.00 menor a 0,01. Por otro lado, el coeficiente de correlación positiva es 0.830, lo que muestra que cuan mayor sea el nivel de recaudación mayor será el desarrollo sostenible. En este sentido, este resultado nos permite aceptar la hipótesis de investigación alterna y rechazar la nula.

**6.2.** Se encontró que existe un vínculo significativo entre la determinación y desarrollo sostenible, ya que la significancia (bilateral) obtenida fue menor a 0.00 y un margen menor a 0.01 según la prueba estadística. Es decir, el vínculo es de 0.01; de la misma manera, la correlación obtenida es 0.75; esto indica que la tasación del predial aumenta el gravamen y beneficia al desarrollo sostenible de la comunidad, permitiendo la aprobación de la hipótesis alterna.

**6.3.** Se encontró que existe un vínculo significativo entre la administración y desarrollo sostenible, principalmente debido a que se obtuvo una significancia (bilateral) obtenida fue menor a 0.00 y un margen menor a 0.01 según la prueba estadística. Es decir, el vínculo es de 0.01; de la misma manera, la correlación obtenida es 0.734; lo que indica que cuanto mayor sea perfecto la recaudación mayor será el desarrollo sostenible de la comunidad, permitiendo la aprobación de la hipótesis alterna.

**6.4.** Se encontró que existe un vínculo significativo entre la fiscalización y desarrollo sostenible, principalmente debido a que se obtuvo una significancia (bilateral) obtenida fue menor a 0.00 y un margen menor a 0.01 según la prueba estadística. De la misma manera, la correlación obtenida es 0.714; lo que indica que un buen control de impuesto es bueno para el desarrollo sostenible de la comunidad, permitiendo la aprobación de la hipótesis alterna.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1.** Al gerente de desarrollo urbano y catastro de la ciudad de puerto inca debe realizar el catastro municipal de acuerdo con la ampliación de la jurisdicción, mejorar el método de pago de impuesto, simplificar los procesos de cumplimiento tributario y realizar campañas de información para mejorar el nivel de recaudación del impuesto predial
- 7.2** Al alcalde de puerto inca y el titular de urbanismo y catastro, dependiendo de la situación real de los contribuyentes y con base en el pago de impuestos a una tasa justa y razonable, aplican correctamente el mecanismo de determinación del impuesto.
- 7.3.** Al alcalde puero inca y el jefe de administración tributaria para tomar las medidas administrativas apropiadas en relación con la recaudación de impuestos, tener personal y equipo capacitado, para simplificar los procedimientos administrativos para el cumplimiento de sus obligaciones.
- 7.4.** Al alcalde de puerto inca y jefe de la dirección general de impuestos a que promuevan en la provincia actividades permanentes de consulta, promoción y capacitación para el control de la recaudación del impuesto predial, ya que la educación será la mejor vía para incrementar la recaudación del impuesto predial lo que dará mayores beneficios para la comunidad.

## REFERENCIAS

Achahui, L. (2010). Nueva ley orgánica de municipalidades. Lima: Edigraber.

Alfaro, L. J. (2011). *Tributación Municipal*. Lima: Entrelíneas SRL.

Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Accounting, I(1), 73- 90. doi:ISSN 2414-8180

Alvarado, R. &. (s.f.). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial del Santa*. Repositorio UCV.

(s.f.). *Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay*.

Andrea, Y. (. (s.f.). *La financiación de las haciendas locales con especial referencia en la importancia e implementación de los impuestos sobre la propiedad. Estudio comparativo Morelia, México y Valencia, España 2004-2016*. Biblioteca Virtual UMSNH, Estudio comparativo Morelia, México y Valencia, España 2004-2016.

Aristegui, D. (2019). Disminución en la recaudación de impuestos. Obtenido de <https://aristeguinioticias.com/>

Ayesta, G. (2020). Impuesto predial y su impacto en la recaudación de la Municipalidad Provincial de Bongará- Amazonas. Obtenido de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47889/Ayesta\\_OGF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47889/Ayesta_OGF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cabrera, P., Narváez, C. y Erazo, J. (2020). *Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia de Azuay*. Obtenido de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351793>

Cardoso, F.H., y Faletto, E. (1975). *Dependência e desenvolvimento na América Latina*. Rio de Janeiro. Zahar Editores.

CNUMAD. (1992). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo*. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

Camacho, A. (2015). *El Impuesto Predial: análisis desde una perspectiva nacional*. Instituto Contemporaneo de Derecho Tributario, Lima.

Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*.

Cruz, M. (. (s.f.). *La cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Provincial de Satipo 2017*. Universidad Peruana Los Andes.

De la Cruz, M. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial en la Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Provincial de Satipo 2017*. Obtenido de: <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/482>

*El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales | Contabilidad y Negocios*. (n.d.). (s.f.). PUCP.

Figueroa, J. (2013). *Turismo, pobreza y desarrollo sostenible en el Perú. Los cascos de cuzco, Cajamarca y La Libertad*. Lima.

Francisco Pardavila y Jaime Navarro. (2014). *Turismo y desarrollo sostenible en la provincia de Samaná, República Dominicana*. Investigaciones turísticas N.º 8, 139.

Espinosa, G. G. (2007). *Gestión y fundamentos de evaluación del impacto ambiental*. Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo BID.

José, L. h. (2021). *Contexto ganadero* FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD. (n.d.). Repositorio UCV.

Martin, P. (2016). *Municipios de España, Información por ayuntamiento*:. Madrid.

MEF. (2014). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc\\_mins/doc\\_gestion/Memoria\\_MEF\\_2015.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_MEF_2015.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015, June 13). *Técnicas para la Mejora de la Recaudación del Impuesto del Impuesto Predial*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/1\\_present\\_predial.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/1_present_predial.pdf)

MEF. (2016). *Ministerio de Economía y finanzas*. Obtenido de MEF. (2015). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc\\_mins/doc\\_gestion/Memoria\\_MEF\\_2015.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_MEF_2015.pdf)

Municipal, T. U. (s.f.). *Ley de Tributación Municipal*. Perú. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

Musgrave, R. (2015). *Hacienda pública: teórica y aplicada*. Madrid: McGraw Hill.

Ñaupas, & Mejía. (2018). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.

Paniagua, A. (2008). *Tributación municipal*.

Quintazi, L. (2017). Implementación del plan incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el año 2014 y el 2015, Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre. Obtenido de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6823>

Quispe, M. (2018). *La recaudación del impuesto predial y su incidencia en las finanzas de los gobiernos locales; caso: Municipalidad Distrital de Tiabaya periodo 2016– 2017*. Tesis de grado, Universidad Nacional de San Agustín. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/7269>

Reátegui, A. ((2016)). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business, 1(1).

Reátegui, L. R. (2003). Fundamentos del desarrollo sostenible. Revista Del Instituto De investigación De La Facultad De Minas, Metalurgia Y Ciencias geográficas, 6(12), 67–80. <https://doi.org/10.15381/iigeo.v6i12.745>

Romero, & Carazas. (16 de Septiembre de 2021). ESTUDIO DEL IMPUESTO PREDIAL EN GOBIERNOS LOCALES DEL PERÚ. *Científicas*.

Rosales ,Y (2021) Gestión de recaudación del impuesto predial y el desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2021.. obtenido de <https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02>

Romero, R., Soria, M., Del Castillo, G. y Colmenares, Y. (2021). Estudio del Impuesto Predial en Gobiernos Locales del Perú. Obtenido de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/download/3583/3694/>

Rueda, Y. (2019). Estrategias de cobranza para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Jaén. Obtenido de: <https://core.ac.uk/download/pdf/287370471.pdf>

Sandoval, G. (2011). *Diseño de un modelo de gestión para el desarrollo Sostenible y Competitivo de las Pequeñas Unidades agrícolas rurales del Perú*. Lima.

Sánchez, H. &. ((2015)). *Metodología y Diseño en la investigación Científica*. Visión universitaria, Lima.

Segura, M. y Cayao, M. (2017). Causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el año 2016. Obtenido de: <https://1library.co/document/q05m9rgy-causas-generan-morosidad-impuesto-predial-municipalidad-provincial-moyobamba.html>

Stiglitz, J. (2015). *La economía del sector público*. Barcelona: Pearson ediciones.

(s.f.). *Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay*.

Tuesta, I. (2018). *Percepción de la población sobre la tributación por impuesto predial en el distrito de Rumizapa, provincia de Lamas y departamento de San Martín – 2015*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Martín]. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11458/3175>

# **ANEXOS**

ANEXO 01: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable Independiente Recaudación del Impuesto Predial	El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. La determinación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio. <b>Según La Ley de Tributación Municipal (2022)</b>	Para operacionalizar esta variable se hará de uso del instrumento de la encuesta, que consta de 24 preguntas las mismas que serán aplicadas a los trabajadores de la municipalidad.	Determinación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación</li> <li>2. Identificación</li> </ol>	Ordinal
			Administración	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pago Voluntario</li> <li>2. Pago Coercitivo</li> </ol>	
			Fiscalización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión</li> <li>2. control</li> </ol>	
Variable Dependiente Desarrollo Sostenible	Es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, 2009).	Para operacionalizar esta variable se hará de uso del instrumento de la encuesta, que consta de 24 preguntas las mismas que serán aplicadas a los trabajadores de la municipalidad.	Económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empleo</li> <li>2. Costo de Vida</li> </ol>	Ordinal
			Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación</li> <li>2. Vivienda</li> </ol>	
			Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consumo de agua</li> <li>2. Consumo de energía</li> </ol>	

## ANEXO 02: Matriz de consistencia

Título: Recaudación del impuesto predial y su relación con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca, 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p><b>Problema General:</b> ¿Qué relación existe entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca – 2022?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b> ¿En qué medida la determinación se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca, 2022? ¿En qué medida la administración se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca, 2022? ¿En qué medida la fiscalización se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca, 2022?</p>	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar la relación entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca - 2022.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b> Establecer en qué medida la determinación se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca, 2022.  Determinar en qué medida la administración se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca, 2022.  Determinar en qué medida la fiscalización se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca, 2022</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe relación entre la recaudación del impuesto predial con el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> La determinación del impuesto predial se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, 2022.  La administración del impuesto predial se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, 2022.  La fiscalización del impuesto predial se relaciona con el desarrollo sostenible de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, 2022.</p>	<p><b>Técnica</b>  Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b>  Cuestionario</p>										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p><b>Tipo de investigación</b> Básica</p> <p><b>Diseño de investigación</b> No experimental de corte transversal, descriptivo -correlacional</p>	<p><b>Población</b> La población de esta investigación está conformada por los trabajadores de la Municipalidad de Puerto Inca.</p> <p><b>Muestra</b>  Personal de área administrativa.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variable</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Recaudación del impuesto predial</td> <td>Determinación.</td> </tr> <tr> <td>Administración.</td> </tr> <tr> <td>Fiscalización</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">Desarrollo sostenible</td> <td>Económico.</td> </tr> <tr> <td>Social.</td> </tr> <tr> <td>Ambiental.</td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Dimensiones	Recaudación del impuesto predial	Determinación.	Administración.	Fiscalización	Desarrollo sostenible	Económico.	Social.	Ambiental.	
Variable	Dimensiones												
Recaudación del impuesto predial	Determinación.												
	Administración.												
	Fiscalización												
Desarrollo sostenible	Económico.												
	Social.												
	Ambiental.												

ANEXO 3: DEL PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

**Ficha de evaluación de los proyectos de investigación**

**Título del proyecto de Investigación:** Planeamiento financiero y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Autoservicios Jhon EIRL, Distrito de Pacasmayo 2022

**Autor/es:** TORRES HIDALGO, MARIA MILUSKA

**Especialidad del autor principal del proyecto:(para PID)** Contabilidad

**Escuela profesional:** Contabilidad

**Coautores del proyecto:** HURTADO HUERTAS, JANNETH

**Lugar de desarrollo del proyecto:** Tarapoto, San Martín, Perú

Criterios de evaluación	Alto	Medio	Bajo	No precisa
<b>I. Criterios metodológicos</b>				
1. El proyecto cumple con el esquema establecido en la guía de productos de investigación.	Cumple totalmente	----	No cumple	-----.
2. Establece claramente la población/participantes de la investigación.	La población/participantes están claramente establecidos	----	La población/participantes no están claramente establecidos	-----
<b>II. Criterios éticos</b>				
1. Establece claramente los aspectos éticos a seguir en la investigación.	Los aspectos éticos están claramente establecidos	----	Los aspectos éticos no están claramente establecidos	-----
2. Cuenta con documento de autorización de la empresa o institución (Anexo 3 Directiva de Investigación N° 001-2022-VI-UCV).	Cuenta con documento debidamente suscrito	----	No cuenta con documento debidamente suscrito	No es necesario
3. Ha incluido el ítem del consentimiento informado en el instrumento de recojo de datos.	Ha incluido el ítem	----	No ha incluido el ítem	-----

---

Mgtr. Macha Huamán Roberto  
**Presidente**

---

Dr. Fernández Bedoya Víctor Hugo  
**Vicepresidente**

---

Dra. Ramos Farroñán Emma  
Verónica  
**Vocal 1**

---

Mgtr. Huamaní Paliza Frank  
David  
**Vocal 2 (opcional)**

Anexo N.º 4 DEL PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

**Dictamen del Comité de Ética en Investigación**

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, deja constancia que el proyecto de investigación titulado “Recaudación del impuesto predial y su relación con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2022”. presentado por los autores TORRES HIDALGO MARIA MILUSKA Y HURTADO HUERTAS JANNETH ha sido evaluado, determinándose que la continuidad del proyecto de investigación cuenta con un dictamen: favorable ( ) observado ( ) desfavorable ( ).

....., de ..... de 2022

---

Mgtr. Macha Huamán Roberto  
**Presidente del Comité de Ética en Investigación**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**

C/c

• Sr., Dr..... investigador principal.

## ANEXO 05



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20189307226
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA	
Nombre del Titular o Representante legal:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA
Nombres y Apellidos	DNI:
Ivan Sandro del Aguila Vasquez	42781472

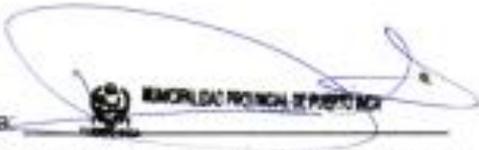
#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo <sup>(\*)</sup>, autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Estrategias en la recaudación del Impuesto Predial y su relación con el desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial de Puerto Inca - 2022	
Nombre del Programa Académico:	
Proyecto de Investigación	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Hurtado Huertas, Janneth	71888035
Torres Hidalgo, María Miluska	76668241

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma:   
(Titular o Representante legal de la Institución)  
IVAN SANDRO DEL AGUILA VASQUEZ  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

## ANEXO 06

**Encuesta**  
**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**  
**Escuela Profesional de Contabilidad**

---

**Encuesta dirigida a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, 2022**

**Estimado Señora/Señor:**

La presente encuesta es parte de un proyecto de investigación que busca obtener información acerca de la Recaudación del impuesto predial y su relación con el desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial de Puerto Inca – 2022. Por favor, responda con sinceridad.

**Valoración:**

1. NUNCA
2. CASI NUNCA
3. A VECES
4. CASI SIEMPRE
5. SIEMPRE

**Variable – Recaudación del Impuesto Predial**

	Preguntas	Escala Valorativa				
		1	2	3	4	5
	<b>Determinación</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
1	Conozco la legislación respecto a la determinación del impuesto predial					
2	He participado en el proceso de determinación del impuesto predial					
3	Estoy de acuerdo con el monto determinado del impuesto predial, sea casa familiares o comerciales					
4	El monto recaudado del impuesto predial sirve al desarrollo de la localidad					
	<b>Administración</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
5	Estoy de acuerdo que el pago del impuesto predial se haga en el mismo municipio					

6	El número de trabajadores de la gerencia de fiscalización tributario es el adecuado					
7	El ambiente de la gerencia de fiscalización tributario es el adecuado					
8	La gerencia de fiscalización tributaria informa mediante campañas el pago del impuesto predial.					
	<b>Fiscalización</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
9	El personal de la gerencia de fiscalización tributaria ha inspeccionado mi domicilio					
10	El personal fiscalizador usa las fichas para anotar los datos de mi domicilio					
11	Estoy conforme con el monto para el pago del impuesto predial					
12	La gerencia de fiscalización tributaria atiende a mis reclamos como consecuencia de errores de los fiscalizadores					

### Variable – Desarrollo Sostenible

N°	Preguntas	Escala Valorativa				
		1	2	3	4	5
	<b>Económico</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
1	La municipalidad da condiciones para el desarrollo personal y familiar					
2	Mis ingresos económicos son suficientes para pagar el impuesto predial					
3	Producto de la mejora de mis ingresos mi vivienda ha mejorado					
4	Considero que para el futuro el pago de mis impuestos será de forma puntual					
	<b>Social</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
5	Los miembros de mi familia están de acuerdo con el pago del impuesto predial					
6	Mi familia considera que, si nuestra vivienda crece entonces el pago del impuesto predial va aumentar					
7	Mis hijos son educados en el hecho que los impuestos son buenos para el desarrollo de la localidad					
8	Cuando soy atendido por el estado de salud, soy consciente que es producto del pago de los impuestos					
	<b>Ambiental</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
9	Considero que está bien pagar impuesto por el consumo de agua					
10	Considero que está bien pagar impuesto por el consumo de electricidad					
11	Considero que está bien pagar impuesto por la limpieza de mi calle					
12	Considero que el medio ambiente se conserva con el pago de tributos					

# ANEXO 07

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
5	5	5	3	5	3	5	5	1	1	3	1
4	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2
4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4
3	2	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3
3	1	4	4	5	4	5	1	4	4	4	4
3	2	3	4	5	3	3	5	4	4	4	5
4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	3
3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	5	5	5	5	3	3	4	4	4	5	5
2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	4	2	2	4	3	2	3	3	3	3
4	2	4	3	5	4	3	2	2	2	5	5
2	4	2	3	2	3	3	3	4	4	4	4
4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4
4	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3
4	4	4	4	4	4	1	2	2	2	3	3
5	5	4	2	5	4	5	5	5	5	5	5
5	5	1	4	5	4	5	5	5	5	5	5
5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5
4	3	3	4	3	5	4	5	4	4	4	4
3	4	4	4	3	5	4	5	5	5	5	5
5	4	5	3	4	5	5	5	4	4	4	4
4	4	3	3	4	5	5	4	3	3	3	4
4	4	5	5	4	4	5	4	3	3	3	3
5	3	3	4	4	4	4	5	4	3	4	4
4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	5	4
4	4	5	4	5	3	4	4	4	3	5	4
4	4	3	4	2	4	5	5	4	3	5	4

P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	5	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4
2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5
3	3	5	5	5	5	4	5	6	5	5	4
4	3	4	5	5	5	4	5	7	4	4	4
3	3	5	5	5	5	4	5	8	5	5	5
4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4
3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	3
3	3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	4
3	3	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3
5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	2
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3
4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2
3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	1	3
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	3	3	4	5	5	4	4
5	5	5	4	4	3	3	4	2	5	3	2
4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3
5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3
5	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4
5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	4	4	3	4	4	4	3	3	4
5	3	3	4	4	4	4	4	5	3	3	4
5	5	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4







		Considero que el medio ambiente se conserva con el pago de tributos				X		X		X		X		X		X		X		X		X
--	--	---	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---

Leyenda:

M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

X	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Tarapoto 09 / 06 /2022	25729654		968701977
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono



	-Revisión	El personal fiscalizador usa las fichas para anotar los datos de mi domicilio			X		X		X		X		X		X		X		X		X
	-Control	Estoy conforme con el monto para el pago del impuesto predial			X		X		X		X		X		X		X		X		X
		La gerencia de fiscalización tributaria atiende a mis reclamos como consecuencia de errores de los fiscalizadores			X		X		X		X		X		X		X		X		X

**Leyenda:**

**M: Malo      R: Regular      B: Bueno**

<b>X</b>	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Tarapoto 15 / 06 / 2022	76257665	 <b>CPC. Mario Sanchez Fasanando</b> <b>CONTADOR</b> <b>MAT. 19 - 1967</b>	949838824
Lugar y fecha	DNI. Nº	Firma y sello del experto	Teléfono



		-Consumo de energía	Considero que está bien pagar impuesto por la limpieza de mi calle			X		X		X		X		X		X		X		X		X
			Considero que el medio ambiente se conserva con el pago de tributos			X		X		X		X		X		X		X		X		X

Leyenda:

M: Malo R: Regular B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

X	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Tarapoto 15 / 06 / 2022	76257665	 CPC. Mario Sanchez Fasanando CONTADOR MAT. 19 - 1967	949838824
Lugar y fecha	DNI. Nº	Firma y sello del experto	Teléfono



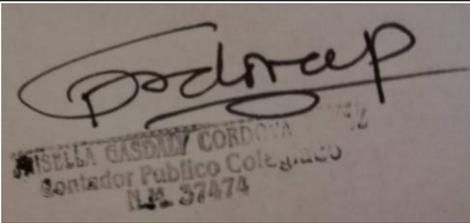
			La gerencia de fiscalización tributaria atiende a mis reclamos como consecuencia de errores de los fiscalizadores				X			X			X			X			X			X			X			X
--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--	---

**Leyenda:**

**M: Malo    R: Regular    B: Bueno**

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

X	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Tarapoto    13 / 06 / 2022	42800971		990 007 883
Lugar y fecha	DNI. N.º	Firma y sello del experto	Teléfono



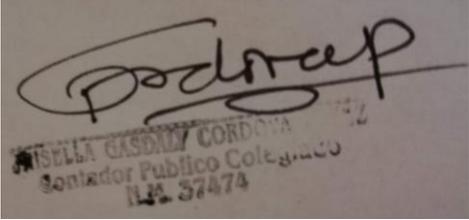
	sumo de energía	Considero que está bien pagar impuesto por el consumo de electricidad			X			X			X			X			X			X
		Considero que está bien pagar impuesto por la limpieza de mi calle			X			X			X			X			X			X
		Considero que el medio ambiente se conserva con el pago de tributos			X			X			X			X			X			X

Leyenda:

M: Malo    R: Regular    B: Bueno

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

X	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

Tarapoto 13 / 06 / 2022	42800971		990 007 883
Lugar y fecha	DNI. N.º	Firma y sello del experto	Teléfono



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, BERNALES VASQUEZ RENAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Recaudación del impuesto predial y su relación con el desarrollo sostenible de la Municipalidad de Puerto Inca 2021", cuyos autores son PACHECO CERDAN JULIA MAR Y CIELO, TORRES HIDALGO MARIA MILUSKA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 17 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
BERNALES VASQUEZ RENAN <b>DNI:</b> 01122213 <b>ORCID:</b> 0000-0003-4189-9000	Firmado electrónicamente por: RBERNALESV el 17- 12-2022 09:05:41

Código documento Trilce: TRI - 0492858